
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ESTEBAN M. ZAPPALA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: “MANOCCHI SERGIO GUSTAVO C/OTROS S/JUICIO EJECUTIVO” (Expte. Nº 21-02895095-8); se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. ESTEBAN M. ZAPPALA, (Mat. Nº 2046-Z-27) venda en pública subasta al último y mejor postor, el día 07 de Junio de 2024 a las 13.30 hs., en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de Rosario, los siguientes bienes muebles usados, propiedad del demandado consistentes en: 1) LOTE MAQUINARIAS:- 2 taladros de mano marcas SKILL y BOSCH- 1 Amoladoras de mano marca SKILL 2) LOTE SOLDAR: - 1 Soldadora monofásica de 250 amp marca BANTAM- 5 Delantales para soldar 3) LOTE HERRAMIENTAS VARIAS: - 3 Pulverizadores manuales plásticos - 1 caja de llaves Alem de distintas medidas 4) LOTE LUMINARIA: - 3 plafones de aluminio industrial - 7 Lámparas ALIC ECO led 200 watt - 5 tubos fluorescentes led de 18 watt - 8 lámparas para reflector OSRAM de 400 watt - 3 balastros de 400 watts - 2 módulos integrados de tubo fluorescentes para exterior con tubos- 2 módulos idem sin tubos - 2 Reflectores LUMENAC MAX 2 nuevos a estrenar completos - 3 reflectores de 400 watt usados completos - 1 reflector de chapa blanco 400 watt novalucce, 5) LOTE SEGURIDAD : - 1 Cartel de chapa con reflector intermitente de PRECAUCION - 1 Cono naranja - 1 Extintor de polvo - 8 cascos de seguridad plásticos - 5 protectores faciales - 6 arneses de seguridad con cola de amarre 6) LOTE INSUMOS ELECTRICOS INDUSTRIALES: - 7 llaves térmicas tripolares, nuevas y usadas - 2 disyuntores trifásicos usados - 1 disyuntor monofásico nuevo marca SICA - 1 disyuntor monofásico usado ABB - 3 Interruptores térmicos bipolares - 3 llaves térmicas unipolares, - 1 Caja con borneras doble tornillo nuevas - Tornillos, arandelas y tuercas de medidas varias - Terminales, conectores plásticos - Tomas machos y hembras, industriales y domésticos - Tomas para exteriores - Cajas plásticas eléctricas para exterior - Módulos para cajas exteriores - Capacitores - Terminales industriales - Tornillos autoperforantes - Conectores, niples, “T”, uniones y tapones galvanizados para instal. Indust. - Grampas fijación galvanizadas -Prensas galvanizadas - Curvas planas cincadas - 4 Tableros eléctricos industriales de chapa de distintos tamaños - 4 cajas plásticas de derivación - 1 tablero plástico - Múltiples bandejas galvanizadas de varias medidas y tamaños, 7) LOTE DE ELEMENTOS VARIOS : - 1 ventilador industrial marca CZERWENY - 1 ventilador industrial marca NORWAY - 1 Rotulador digital marca BROTHER modelo P-TOUCH E100 - 1 banco de trabajo de acero color rojo - Varillas roscadas de diferentes medidas - 1 Cinta pasacables - Un carrito con cajones para herramientas con morsa, 8) ROSCADORA MONOFÁSICA MARCA GAMMA ,9) UNA UNIDAD DE CONTAINER DE 20 PIES.. Dichos lotes se venderán en forma individual, con las BASES que a continuación se expresan, en el caso de no haber postores por las bases asignadas, las mismas serán retasadas en un 50% y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta SIN BASE y al mejor postor. 1) LOTE MAQUINARIAS: Base \$ 50.000, 2) LOTE SOLDAR: Base \$ 180.500, 3) LOTE

HERRAMIENTAS VARIAS: Base \$30.000, 4) LOTE LUMINARIA: Base \$750.000, 5) LOTE SEGURIDAD: Base \$150.000, 6) LOTE INSUMOS ELEC. E INDUST.: Base \$ 600.000, 7) LOTE ELEMENTOS VARIOS: Base \$150.000, 8) LOTE ROSACADORA GAMMA: Base \$500.000, 9) LOTE CONTAINER: Base \$ 2.000.000. El comprador en subasta deberá abonar el 10% del precio de compra en concepto de seña y a cuenta de precio. Dicha suma será abonada en el acto en dinero en efectivo y en caso de ser superior a \$30.000 completará el saldo, dentro de los dos días hábiles mediante depósito en cuenta del Banco Municipal de Rosario Sucursal Caja de Abogados para estos autos y a la orden de este Juzgado, conforme disposición del Banco Central de la República Argentina, según comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010, con más el 10% de comisión, todo al martillero, en pesos en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Asimismo, el comprador deberá abonar el saldo dentro del término de cinco días de notificado de la aprobación de la subasta, procediéndose a la entrega de la unidad, una vez acreditada la transferencia interbancaria. Queda prohibida la compra por terceros. Los bienes salen a la venta en el estado y condiciones en que se encuentran. A los fines de la exhibición de los bienes a subastar fíjese los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 13 a 15 hs en el domicilio de Ruta A012 Km. 1.5 de la localidad de Alvear. Todo lo que se publica a los efectos legales. Rosario, de Mayo de 2.024.- Dra. SILVINA RUBULOTTA - SECRETARIA.-----

\$ 500 521398 May. 31 Jun. 03

MELINCUE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de MELINCUE, Dr. ALEJANDRO H. LANATA, secretaria del autorizante, Dra. ANALIA M. IRRAZABAL, en autos caratulados: SALVIDEA RUBEN DOLORES C/ OTROS S/ DEMANDA POR DIV. DE CONDOMINIO" (CUIJ 21-26466840-6) se ha dispuesto que la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama Matrícula Profesional N° 1715-M-166 proceda a vender en pública subasta el día MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024 a las 10:00 Hs. o al día siguiente hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en el Hall del Juzgado Comunitario de la Localidad de ELORTONDO, Provincia de Santa Fe, el siguiente bien afectado a la División de Condominio, a saber: 100% DE UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situada en CALLE INDEPENDENCIA N° 1030 la Localidad de ELORTONDO, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; identificándose como: LOTE 10 - MANZANA 105 - PLANO N° 122030/86 - SUPERFICIE TOTAL 270 M2. Arranque: A los 19,20 M de la esquina de la calle Bartolomé Mitre e Independencia hacia el SE. Medidas y linderos: 10,80 M de frente al NE por 25 M de fondo y linda: Por su frente al NE con la calle Independencia, al SE con parte del lote nueve, al SO con parte del lote 13 y al NO con el lote 11. El Dominio de dicho inmueble se

encuentra inscripto en el Registro General Rosario a la MATRÍCULA 17-5523 de Titularidad Registral de ROCA RAMONA ELENA (1/2) y RUBEN DOLORES SALVIDEA (1/2) según constancias obrantes en autos EL BIEN SALDRA A LA VENTA CON LA BASE DE \$46.192.500. De no haber ofertas por la misma se efectuará una RETASA DEL 20 % MENOS ES DECIR \$36.954.000, de persistir la falta de oferentes se ofrecerá seguidamente a la venta con una última RETASA DEL 20 % MENOS es decir \$29.563.200. Habiendo consultado al Registro General Inmueble el bien descripto no carga con gravámenes según informe textual que expide el citado Registro. Habiendo Consultado a la COMUNA ELORTONDO informa que se adeuda en esa dependencia a la fecha 10/04/2024 la suma de \$14.456,75. El API informa deuda por la suma de \$32.424,83 a la fecha 15/04/2024.. No verificándose conexión al servicio de Agua Potable. El inmueble se subasta bajo las limitaciones que surgieren del Código de Edificación Comunal y demás normativas de Aplicación que los oferentes declaran conocer; como así también los Impuestos, Tasas y Contribuciones, que adeuda el inmueble, será a cargo exclusivo del comprador como también los gastos totales de Escrituración y/o Protocolización de actuaciones Judiciales, Regularización de Planos, etc. como así también cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de la venta. Quedan glosados en autos los informes de dominio emitidos por el Registro General de la Propiedad Rosario, Comuna de ELORTONDO y API, no aceptándose reclamos posteriores por insuficiencia de los mismos.- Art. 494 CPCCP.- El bien saldrá a la venta EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA: OCUPADO POR LA PROPIETARIA conforme surge Del Oficio de Constatación agregado en autos de fecha 08/04/2024. El/ los comprador/ es abonarán en el acto de remate el 10% del precio de compra mediante transferencia bancaria a la cuenta judicial que se informará en el acto de Subasta, con más el 3% de comisión de Ley al Martillero actuante e IVA si correspondiere y, el saldo del 90% lo depositará una vez aprobada judicialmente la subasta en la respectiva Cuenta Judicial bajo apercibimientos de Ley, será de extrita aplicación la Comunicación "A" de fecha 23-11-10. Previo a la Aprobación de la Subasta deberá Oficiarse al Registro General Inmueble con copia certificada del acta de Subasta a los fines de que se sirva TOMAR RAZON MARGINALMENTE del remate sin que implique transferencia a favor del comprador. En el caso de comprar en Comisión se deberán aclarar los datos completos del Comitente. Se deja constancia que el Comprador deberá efectuar las gestiones judiciales que correspondan para la TOMA DE POSESION del bien que comprara (Punto 10- Decreto de Subasta) .- la subasta se realizará de acuerdo con el Protocolo de trabajo COVID 19 emitido por el Colegio de Martilleros de Santa Fe - aún vigente-. Designase los dos días previos al remate para la exhibición del bien lo cual se coordinará con la Martillera interviniente, con domicilio legal en calle CHILE Nº 953 de la ciudad de Venado Tuerto, Teléfonos: 03462-426118/15672337. Efectúese la publicidad solicitada. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dra. ANALIA M. IRRAZABAL (SECRETARIA)... de 2024.-

\$ 610 521365 May. 31 Jun. 04